



Universidad Veracruzana

UNIVERSIDAD VERACRUZANA
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Psicología
ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Experiencias Educativas Vacantes Temporales



En la ciudad de Poza Rica De Hidalgo Veracruz, siendo las doce horas con treinta minutos del día dieciséis de febrero de dos mil veinticuatro, reunidos los CC. Dra. Lucila María Pérez Muñoz Directora, Dra. Andrea Margarita Velazco Salas Secretaria de la facultad, Dra. Olivia Jalima Vega Corany (ofrece su excusa ante el C.T. para no participar en el proceso por conflicto de intereses, se adjunta oficio), Dra. Griselda García García, Mtra. Mireya Cruz Ruiz, Dr. Francisco Bermúdez Jiménez Consejero Maestro y Nemanie Montserrat Correa Toral Consejera Alumna integrantes del Consejo Técnico, en el lugar que ocupa la Dirección de la Facultad de Psicología, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el **AVISO** de Experiencias Educativas Vacantes Temporales, publicado el **9 de febrero 2024, para el periodo escolar Febrero-Julio 2024 con fundamento en los artículos 70 y 73, con perfil afín o similar** hemos acordado, en relación con el artículo 75 y 305 de la Ley Orgánica y Estatuto General, respectivamente, lo siguiente:

A C U E R D O S :

PRIMERO.-Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que cubre el perfil solicitado, este H. Consejo Técnico **DESIGNA** al **C. Oscar Adán González García con número de personal 51095, por contar con perfil similar al requerido en los términos establecidos en el artículo 73, para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa: INTERVENCIÓN GRUPAL EN CLÍNICA, 4 horas, NRC 19061, tipo de contratación: IOD, con horario: martes y jueves de 16:00 a 18:00 horas.**

Aspirante (S)	Perfil solicitado	Perfil del aspirante	Justificación
Carlos Alberto Grande Sagahón	Licenciado en Psicología o áreas afines con posgrado en alguno de los campos de la Psicología o áreas afines, con experiencia Docente a Nivel Superior y Experiencia Profesional.	Licenciado en Psicología en la Universidad del Valle de Puebla y maestría en Psicopedagogía en la Universidad del Valle de Puebla, con cursos de actualización profesional y con experiencia docente de tres años en educación superior.	No designada, tiene menor experiencia docente y menor experiencia profesional que el participante designado.
Oscar Adán González García		Licenciado en Psicología en la Universidad Veracruzana y con Maestría en Trabajo Social en la Universidad Veracruzana con programa de Posgrado de Calidad reconocido por el Conacyt; con cursos de formación docente relacionados con la experiencia educativa y de actualización profesional; gestión académica; evaluación con desempeño docente de 96.68; producción derivada de investigaciones; con experiencia profesional en el área clínica del 2014 al 2019 y experiencia docente a nivel superior mayor a 5 años.	Designada, ya que el aspirante cuenta con el perfil convocado (afín o similar) ya que el trabajo social está enmarcado dentro de las disciplinas que tienen un carácter multidisciplinar que converge con la psicología en los campos de la salud, el trabajo comunitario, y la atención a diversas problemáticas sociales, por lo que la disciplina psicológica y el trabajo social se apoyan mutuamente para la atención

(Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin)



Universidad Veracruzana

UNIVERSIDAD VERACRUZANA
 SECRETARÍA ACADÉMICA
 Facultad de Psicología
 ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
 Designación
 Experiencias Educativas Vacantes Temporales



			de diversos temas relacionados con la salud mental y la salud pública. El aspirante cuenta con mayor experiencia profesional y experiencia docente superior a cinco años impartiendo experiencias educativas bajo la modalidad del MEI.
--	--	--	---

SEGUNDO.-Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que cubre el perfil solicitado, este H. Consejo Técnico **DESIGNA** a **C. Oscar Adán González García con número de personal 51095, por contar con perfil similar al requerido en los términos establecidos en el artículo 73 para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa: INVESTIGACIÓN E INSTRUMENTACIÓN PSICOLÓGICA, 10 horas, NRC 16271, tipo de contratación: IOD, con horario: lunes, martes, miércoles y jueves 18:00-20:00 y viernes 13:00-15:00 horas.**

Aspirante (S)	Perfil solicitado	Perfil del aspirante	Justificación
Carlos Alberto Grande Sagahón	Licenciatura en psicología, con estudios de posgrado relacionados con la psicología o áreas afines, con cursos de actualización relacionados con la experiencia educativa, con el MEI, además de experiencia docente mínima de dos años en el nivel superior.	Licenciado en Psicología en la Universidad del Valle de Puebla y maestría en Psicopedagogía en la Universidad del Valle de Puebla, con cursos de actualización profesional y con experiencia docente de tres años en educación superior.	No designada, tiene menor experiencia docente y menor experiencia profesional que el participante designado.
Oscar Adán González García		Licenciado en Psicología en la Universidad Veracruzana y con Maestría en Trabajo Social en la Universidad Veracruzana con programa de Posgrado de Calidad reconocido por el Conacyt; con cursos de formación docente relacionados con la experiencia educativa y de actualización profesional; gestión académica; evaluación con desempeño docente de 96.68; producción derivada de investigaciones; con experiencia profesional en el área clínica del 2014 al 2019 y experiencia docente a nivel superior mayor a 5 años.	Designada, ya que el aspirante cuenta con el perfil convocado (afín o similar) ya que el trabajo social está enmarcado dentro de las disciplinas que tienen un carácter multidisciplinar que converge con la psicología en los campos de la salud, el trabajo comunitario, y la atención a diversas problemáticas sociales, por lo que la disciplina psicológica y el trabajo social se apoyan mutuamente para la atención de diversos temas relacionados con la salud mental y la salud pública. El aspirante cuenta con mayor experiencia profesional y experiencia docente superior a cinco años impartiendo experiencias educativas bajo la modalidad del MEI.
Ángel de Jesús Bustos Moreno		Licenciado en Psicología por la Universidad Veracruzana, con maestría en Trabajo Social con programa de Posgrado de Calidad de Conacyt en la UV, con cursos de actualización docente relacionadas con la experiencia educativa, con publicaciones, evaluación	No designada ya que presenta menor antigüedad docente que el participante designado.

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin of the table]



Universidad Veracruzana

UNIVERSIDAD VERACRUZANA
 SECRETARÍA ACADÉMICA
 Facultad de Psicología
 ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
 Designación
 Experiencias Educativas Vacantes Temporales



		docente 91.6 de agosto a enero 2023, y evaluación 95.88 en el periodo febrero-julio 2023, con tres años de antigüedad docente y 1 cuatrimestre en otra IES	
--	--	--	--

TERCERO.- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que cubre el perfil solicitado, este H. Consejo Técnico **DESIGNA** a **C. Oscar Adán González García con número de personal 51095, por contar con perfil similar al requerido en los términos establecidos en el artículo 73** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa: **TALLER DE EVALUACIÓN PSICOLÓGICA, 4 horas, NRC 91380, tipo de contratación: IPP, con horario de: martes, miércoles, jueves y viernes de 11:00 a 12:00 horas.**-----

Aspirante(s)	Perfil solicitado	Perfil del aspirante	Justificación
Carlos Alberto Grande Sagahón	Licenciatura en psicología, con estudios de posgrado relacionados con la psicología o áreas afines, con cursos de actualización relacionados con la experiencia educativa, con el MEI, además de experiencia docente mínima de dos años en el nivel superior.	Licenciado en Psicología en la Universidad del Valle de Puebla y maestría en Psicopedagogía en la Universidad del Valle de Puebla, con cursos de actualización profesional y con experiencia docente de tres años en educación superior.	No designada, tiene menor experiencia docente y menor experiencia profesional que el participante designado.
Oscar Adán González García		Licenciado en Psicología en la Universidad Veracruzana y con Maestría en Trabajo Social en la Universidad Veracruzana con programa de Posgrado de Calidad reconocido por el Conacyt; con cursos de formación docente relacionados con la experiencia educativa y de actualización profesional; gestión académica; evaluación con desempeño docente de 96.68; producción derivada de investigaciones; con experiencia profesional en el área clínica del 2014 al 2019 y experiencia docente a nivel superior mayor a 5 años.	Designada, ya que el aspirante cuenta con el perfil convocado (afín o similar) ya que el trabajo social está enmarcado dentro de las disciplinas que tienen un carácter multidisciplinar que converge con la psicología en los campos de la salud, el trabajo comunitario, y la atención a diversas problemáticas sociales, por lo que la disciplina psicológica y el trabajo social se apoyan mutuamente para la atención de diversos temas relacionados con la salud mental y la salud pública. El aspirante cuenta con mayor experiencia profesional y experiencia docente superior a cinco años impartiendo experiencias educativas bajo la modalidad del MEI. También el aspirante ha impartido durante el periodo Febrero-Julio 2023 la Experiencia educativa Taller de Evaluación Psicológica con NRC 91380.
Ángel de Jesús Bustos Moreno		Licenciado en Psicología por la Universidad Veracruzana, con maestría en Trabajo Social con programa de Posgrado de Calidad de Conacyt en la UV, con cursos de actualización docente relacionadas	No designada ya que presenta menor antigüedad docente que el participante designado.

(Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin)



Universidad Veracruzana

UNIVERSIDAD VERACRUZANA
SECRETARÍA ACADÉMICA

Facultad de Psicología
ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación

Experiencias Educativas Vacantes Temporales



		con la experiencia educativa, con publicaciones, evaluación docente 91.6 de agosto a enero 2023, y evaluación 95.88 en el periodo febrero-julio 2023, con tres años de antigüedad docente y 1 cuatrimestre en otra IES	
--	--	--	--

CUARTO.- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que cubre el perfil solicitado, este H. Consejo Técnico **DESINGA** a C. **José Arturo Jardínez Hernández con número de personal 47308, por contar con perfil similar al requerido en los términos establecidos en el artículo 73, para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa: PSICOLOGÍA AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE, 4 horas, NRC 94364 tipo de contratación: IPP, horario: martes y jueves de 16:00 a 18:00 horas.**-----

Aspirante(s)	Perfil solicitado	Perfil del aspirante	Justificación
José Arturo Jardínez Hernández	Licenciatura en Psicología con estudios de posgrado en Psicología Social, Psicología Comunitaria o Ambiental o relacionado con el campo de la Psicología, con Experiencia mínima de 2 años en educación superior y experiencia profesional mínima de 2 años en el campo de la psicología.	Licenciado en Psicología en la Universidad Veracruzana, con Maestría en Educación especial con enfoque inclusivo por la Universidad Pedagógica Veracruzana y con Doctorado en Educación por la Universidad IVES, con cursos de formación docente relacionados con la experiencia educativa y de actualización profesional, gestión académica, evaluación con desempeño docente, producción derivada de investigaciones, con experiencia profesional (como asesor técnico pedagógico en educación especial) con experiencia docente a nivel superior de 5 años dentro de la Universidad Veracruzana y es profesor de la entidad.	Designada, ya que el aspirante cuenta con el perfil convocado, (afín o similar), ha impartido la experiencia educativa y es docente de la entidad. También el aspirante ha impartido durante el periodo Febrero-Julio 2023 la Experiencia educativa Psicología ambiental y desarrollo sustentable con NRC 94364.

NOTA: Este Consejo Técnico tiene una serie de observaciones y recomendaciones para la dirección del área de Ciencias de la Salud, fundamentadas tanto en la Legislación Universitaria y sobre todo lo relacionado con la atribución que compete a las funciones específicas de los Consejos Técnicos como órganos colegiados de decisión para estos procesos. Por lo que a continuación se presentan una serie de comentarios relacionados con las observaciones y recomendaciones que se le han hecho a este Consejo Técnico.

a) Con relación a los resultados recibidos el 8 de febrero pero que en el documento dice con fecha del 26 de enero, se podría



Universidad Veracruzana

UNIVERSIDAD VERACRUZANA
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Psicología
ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Experiencias Educativas Vacantes Temporales



considerar como una dilación a la respuesta que emite en tiempo y forma este Consejo Técnico.

- b) Las observaciones recibidas por parte del área el 8 de febrero en donde específicamente se cita textualmente: "Taller de Evaluación Psicológica, con NRC 9130 y la experiencia educativa Psicología Ambiental y Desarrollo Sustentable con NRC 94364, con resultado: DESIERTA/El académico no cubre el perfil", este Consejo Técnico reitera que el dictamen enviado a la dirección del área cumple con el artículo 70 cuya evidencia se localiza en los CV de los docentes designados.

Los resultados emitidos con fecha recibida 8 de febrero de 2024 por la dirección del área contravienen el dictamen de este Consejo Técnico y vulnera los derechos de los profesores participantes ya que ellos han impartido dichas experiencias educativas en el periodo febrero-julio 2023.

- c) Con relación a las experiencias educativas: Intervención Grupal en clínica con NRC 19081 e Investigación e Instrumentación Psicológica con NRC 16271, cuyo resultado es Desierta/Error en el procedimiento", este Consejo Técnico reitera el dictamen original ya que el aspirante cuenta con el perfil convocado (afín o similar) ya que el posgrado en Trabajo Social reconocido como un programa de calidad por CONACYT está enmarcado dentro de las disciplinas que tienen un carácter multidisciplinar que converge con la psicología en los campos de la salud, el trabajo comunitario, y la atención a diversas problemáticas sociales, por lo que la disciplina psicológica y el trabajo social se apoyan mutuamente para la atención de diversos temas relacionados con la salud mental y la salud pública.

Por lo anterior este Consejo Técnico de acuerdo con sus atribuciones dictamina que se cumple con el perfil en relación con los artículos 70 y/o 73, que a la letra menciona:

Artículo 70.- Para cubrir plazas vacantes temporales por periodos menores a un semestre lectivo en el caso del personal docente, o periodos menores a seis meses para el resto del personal académico, se designará un interino de entre el personal adscrito a la entidad académica de que se trate y que cubra el perfil requerido para impartir la materia o desarrollar la actividad que corresponda.

El Director de la entidad académica propondrá para su aprobación a la Secretaría Académica, la persona a designar previo acuerdo del Consejo Técnico o su equivalente.

El Director fijará en la tabla de avisos de la Facultad la lista de materias a que se refiere este artículo, 24 horas antes de tomar el acuerdo previo del Consejo Técnico.

ARTÍCULO 73.- En los casos señalados en los artículos 70 y 71 a falta de personal en la entidad que pueda cubrir la vacante, la designación podrá recaer en un miembro del



Universidad Veracruzana

UNIVERSIDAD VERACRUZANA
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Psicología
ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Experiencias Educativas Vacantes Temporales



personal académico de otra entidad de la Universidad Veracruzana. De no existir y sólo para cubrir la eventualidad podrá recaer en personas ajenas a la Universidad. En todos los casos se requerirá el acuerdo del Consejo Técnico, o su equivalente para las entidades de difusión y extensión.

- d) Con relación al primer aviso se envió la experiencia educativa Taller de Evaluación Psicológica con NRC 91380, misma que ya contaba con un profesor interino y que evidencia la falta de organización y revisión de los procesos de ingreso de los profesores vulnerando sus derechos laborales.
- e) La consejera Alumna expresa que los representantes de los grupos 201, 204, área clínica y salud, área social comunitaria, le expresan irritación y preocupación ante la falta de asignación de docentes en tiempo y forma correspondientes a dichos grupos. Por lo que la consejera alumna demanda que se respete la decisión que a este H. Consejo Técnico le corresponde tal y como lo señala la Ley Orgánica respecto a sus atribuciones. A este H. Consejo Técnico le resulta sorprendente que se dilate la decisión que se comprometió en la pasada revisión de cargas en donde se especificó que el 6 de febrero se iniciaría el periodo con todos los docentes asignados.

Este H. Consejo Técnico solicita de la manera más atenta y respetuosa que la Dirección del Área de Ciencias de la Salud escuche y atienda la demanda de estudiantes y de las decisiones antes justificadas y que nuevamente reiteramos.

No habiendo nada más que agregar se cierra la presente Acta, siendo las catorce horas con treinta minutos del mismo día de su fecha, firmado al margen y calce los que en ella intervenimos.

FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL H. CONSEJO TÉCNICO


Griselda García García
Representante Maestra


Francisco Bermúdez Jiménez
Consejero Maestro


Lucila María Pérez Muñoz
Directora


Mireya Cruz Ruiz
Representante Maestra


Nemarie Montserrat Correa Toral
Consejera Alumna


Andrea Margarita Velazco Salas
Secretaria de la facultad